

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- **1.1 Identificador de producto** 600029
- **Nombre comercial:** Alcohol de quemar E-COLL
- **Número del artículo:** 4317784349048, 4317784341752
- **UFI:** C78U-83H6-JC0A-JCV1
- **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**
- **Sector de uso**
 - SU21 Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores
 - SU22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)
- **Utilización del producto / de la elaboración** Disolvente
- **Usos desaconsejados** Alimentos
- **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

- **Fabricante/distribuidor:**
E/D/E - Einkaufsbüro Deutscher Eisenhändler GmbH
EDE Platz 1
D-42389 Wuppertal
Germany

Tel. +49 202 6096-0
e-mail: sdb@ede.de

- **Área de información:** Departamento de Seguridad de los Productos
- **1.4 Teléfono de emergencia:**
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
(+34) 91 562 04 20

*** SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**

- **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
- **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**
Flam. Liq. 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.
Eye Irrit. 2 H319 Provoca irritación ocular grave.
- **2.2 Elementos de la etiqueta**
- **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**
El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

(se continua en página 2)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 1)

· Pictogramas de peligro



GHS02 GHS07

· Palabra de advertencia Peligro

· Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.

· Consejos de prudencia

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

· 2.3 Otros peligros

· Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: No aplicable.
· mPmB: No aplicable.

· Determinación de las propiedades de alteración endocrina

CAS: 78-93-3 butanona

Lista II

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

· 3.2 Mezclas

· Descripción:

Mezcla formada por las substancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

(se continua en página 3)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 2)

· Componentes peligrosos:		
CAS: 64-17-5 EINECS: 200-578-6 Número de clasificación: 603-002-00-5 Reg.nr.: 01-2119457610-43-XXXX	etanol Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 Límite de concentración específica: Eye Irrit. 2; H319: C ≥51 %	50-100%
CAS: 78-93-3 EINECS: 201-159-0 Número de clasificación: 606-002-00-3 Reg.nr.: 01-2119457290-43-xxxx	butanona Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336 EUH066	0,1-<1%

· Indicaciones adicionales:

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**· 4.1 Descripción de los primeros auxilios****· Instrucciones generales:** Quitarse de inmediato toda prenda contaminada con el producto.**· En caso de inhalación del producto:**

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

Llevar la persona afectada al aire libre y tenderla para que permanezca en reposo.

· En caso de con los ojos:

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente y consultar un médico.

· En caso de ingestión:

Enjuagar la boca y beber mucha agua.

No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.

· 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos corrosivos

Náuseas

Trastornos estomacales e intestinales

Mareo

Mareo

· Riesgos Peligro de trastornos respiratorios.**· 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de irritación pulmonar, tratamiento inicial mediante aerosol dosificador con dexametasona.

ES

(se continua en página 4)

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 3)

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**· 5.1 Medios de extinción****· Sustancias extintoras apropiadas:**

CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

· 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio pueden liberarse:

Monóxido de carbono (CO)

En caso de descomposición sin la aparición de fuego, existe el riesgo de explosión de la mezcla resultante de vapor-aire.

Puede formar mezclas explosivas de gas y aire.

· 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**· Equipo especial de protección:**

No aspirar los gases provocados por el incendio o explosión.

Llevar puesto un aparato de respiración autónomo.

· Indicaciones adicionales

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

Refrigerar los depósitos en peligro con chorro de agua rociada.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**· 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Mantener alejadas las fuentes de encendido.

· 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

Al penetrar en el suelo, avisar a las autoridades pertinentes.

Impedir que penetre en el alcantarillado, en fosas o en sótanos.

· 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Asegurar suficiente ventilación.

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Evacuar el material recogido según las normativas vigentes.

· 6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

ES

(se continua en página 5)

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 4)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**· 7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
Proteger del calor y de la luz directa del sol.
Abrir y manejar el recipiente con cuidado.

· Prevención de incendios y explosiones:

Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.

Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.

En combinación con el aire, los vapores pueden formar una mezcla explosiva.

· 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**· Almacenamiento:**

· Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: Almacenar en un lugar fresco.

· Normas en caso de un almacenamiento conjunto: No almacenar junto con alimentos.

· Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

· 7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual****· 8.1 Parámetros de control****· Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:****CAS: 78-93-3 butanona**

LEP	Valor de corta duración: 900 mg/m ³ , 300 ppm Valor de larga duración: 600 mg/m ³ , 200 ppm VLB, VLI
-----	--

· Componentes con valores límite biológicos:**CAS: 78-93-3 butanona**

VLB	2 mg/l Muestra: orina Momento de Muestreo: Final de la jornada laboral Indicador Biológico: Metiletilcetona
-----	--

· Indicaciones adicionales:

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

(se continua en página 6)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 5)

· 8.2 Controles de la exposición**· Controles técnicos apropiados** Sin datos adicionales, ver punto 7.**· Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal****· Medidas generales de protección e higiene:**

Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

No comer, beber, fumar o esnifar tabaco durante el trabajo.

No respirar los gases /vapores /aerosoles.

· Protección respiratoria:

No se requiere protección respiratoria cuando se utiliza correctamente y en condiciones normales.

Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria - filtro A2

· Protección de las manos

Guantes de protección

· Material de los guantes

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro.

· Tiempo de penetración del material de los guantes

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Los tiempos de resistencia a la penetración según la norma EN 16523-1:2015 no han sido evaluados bajo las condiciones de la práctica. Por este motivo, se recomienda un período máximo de utilización igual al 50 % del tiempo de resistencia a la penetración máximo indicado por el fabricante.

· Para el contacto permanente son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Tiempo de penetración (min.) : < 480

Caucho butílico

Caucho fluorado (Viton)

Espesor del material recomendado: ≥ 7 mm

· Para protegerse contra salpicaduras son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Caucho nitrílico

· Protección de los ojos/la cara Gafas de protección**· Protección del cuerpo:**

Ropa protectora resistente a los disolventes

Ropa de trabajo protectora

ES

(se continua en página 7)

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 6)

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**- 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****- Datos generales****- Color:**

Incoloro

- Olor:

Similar al del alcohol

- Umbral olfativo:

No determinado.

- Punto de fusión / punto de congelación

-114,5 °C

**- Punto de ebullición o punto inicial de ebullición
e intervalo de ebullición**

78 °C

- Inflamabilidad

No aplicable.

- Límite superior e inferior de explosividad**- Inferior:**

3,5 Vol %

- Superior:

15 Vol %

- Punto de inflamación:

12 °C

- Temperatura de auto-inflamación:

425 °C

- Temperatura de descomposición:

No determinado.

- pH a 20 °C

7

- Viscosidad:2 mm²/s**- Viscosidad cinemática a 20 °C****- Cinemática: 23 °C - 4 mm (ISO 2431)****- Dinámica a 20 °C:**

1,2 mPas

- Solubilidad

Completamente mezclable.

- agua:**- Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor****logarítmico)****- Presión de vapor a 20 °C:**

No determinado.

- Presión de vapor a 50 °C:

59 hPa

- Densidad y/o densidad relativa

280 hPa

- Densidad a 20 °C:0,8 g/cm³**- Densidad relativa**

No determinado.

- Densidad de vapor

No determinado.

- 9.2 Otros datos**- Aspecto:**

Líquido

- Forma:**- Datos importantes para la protección de la salud
y del medio ambiente y para la seguridad****- Temperatura de ignición:**

El producto no es autoinflamable.

- Propiedades explosivas:

El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor / aire.

- Prueba de separación de disolventes:

100 %

- Disolventes orgánicos:

97,00 %

- VOC (CE)**- Cambio de estado****- Punto de goteo:**

No determinado.

- Propiedades comburentes:

No determinado.

- Tasa de evaporación:

(se continua en página 8)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 7)

· Información relativa a las clases de peligro físico	
· Explosivos	suprimido
· Gases inflamables	suprimido
· Aerosoles	suprimido
· Gases comburentes	suprimido
· Gases a presión	suprimido
· Líquidos inflamables	Líquido y vapores muy inflamables.
· Sólidos inflamables	suprimido
· Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
· Líquidos pirofóricos	suprimido
· Sólidos pirofóricos	suprimido
· Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
· Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
· Líquidos comburentes	suprimido
· Sólidos comburentes	suprimido
· Peróxidos orgánicos	suprimido
· Corrosivos para los metales	suprimido
· Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.2 Estabilidad química
- Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas Reacciona con oxidantes fuertes.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: Monóxido de carbono y dióxido de carbono

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
- Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(se continua en página 9)

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 8)

· Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:		
CAS: 64-17-5 etanol		
Oral	LD50	10.470 mg/kg (rata)
Dermal	LD50	>2.000 mg/kg (rata)
Inhalatorio	LC50/4h	38 ppm (rata)
CAS: 78-93-3 butanona		
Oral	LD50	3.300 mg/kg (rata)
Dermal	LD50	5.000 mg/kg (rabbit)

· Efecto estimulante primario:**· Corrosión o irritación cutáneas**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

· Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**· Toxicidad para la reproducción**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**· 11.2 Información relativa a otros peligros****· Propiedades de alteración endocrina**

CAS: 78-93-3 butanona	List II
-----------------------	---------

SECCIÓN 12: Información ecológica**· 12.1 Toxicidad****· Toxicidad acuática:**

CAS: 64-17-5 etanol	
	LC50 (96h) (dinámico) 15.300 mg/L (Pimephales promelas)
	LC50/48h (dinámico) 5.012 mg/l (Daphnia galeata)

(se continua en página 10)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 9)

CAS: 78-93-3 butanona	
Inhalatorio	LC50 2.993 mg/L (Lepomis macrochirus)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** biodegradable
- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:** No aplicable.

- **mPmB:** No aplicable.

- **12.6 Propiedades de alteración endocrina**

Para obtener información sobre las propiedades disruptoras endocrinas, véase la sección 11.

- **12.7 Otros efectos adversos**

- **Indicaciones medioambientales adicionales:**

- **Indicaciones generales:**

Nivel de riesgo para el agua 1 (autoclasificación): escasamente peligroso para el agua

En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

- **Catálogo europeo de residuos**

07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
14 06 03*	Otros disolventes y mezclas de disolventes

- **Embalajes sin limpiar:**

- **Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

- **Producto de limpieza recomendado:** Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- **14.1 Número ONU o número ID**

- ADR, IMDG, IATA

UN1170

- **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

- ADR

UN1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)

- IMDG

ETHANOL SOLUTION (ETHYL ALCOHOL SOLUTION)

(se continua en página 11)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 10)

- IATA

ETHANOL SOLUTION

- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

- ADR



- Clase
- Etiqueta

3 (F1) Líquidos inflamables
3

- IMDG, IATA



- Class
- Label

3 Líquidos inflamables
3

- 14.4 Grupo de embalaje

- ADR, IMDG, IATA

II

- 14.5 Peligros para el medio ambiente:

- Contaminante marino:

No

- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Atención: Líquidos inflamables

- Número de identificación de peligro (Número Kemler):

33

- Número EMS:

F-E,S-D

- Stowage Category

A

- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

- Transporte/datos adicionales:

- ADR

1L

- Cantidades limitadas (LQ)

Código: E2

- Cantidades exceptuadas (EQ)

Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml
Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 500 ml

- Categoría de transporte

2

- Código de restricción del túnel

D/E

- IMDG

1L

- Limited quantities (LQ)

(se continua en página 12)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 11)

· Excepted quantities (EQ)

Code: E2

Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml

· "Reglamentación Modelo" de la UNECE:

Maximum net quantity per outer packaging: 500 ml

UN1170, ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, II

*** SECCIÓN 15: Información reglamentaria****· 15.2 Evaluación de la seguridad química:**

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

· Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

· Pictogramas de peligro

GHS02 GHS07

· Palabra de advertencia Peligro**· Indicaciones de peligro**

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

· Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

· Evaluación de la seguridad química**· Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I****· Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior** 5.000 t**· Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior** 50.000 t**· REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XVII** Restricciones: 3**· Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

(se continua en página 13)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Revisión: 31.07.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 12)

· REGLAMENTO (UE) 2019/1148
· Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3) ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES ninguno de los componentes está incluido en una lista
· Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas CAS: 78-93-3 butanona
· Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países CAS: 78-93-3 butanona

· Disposiciones nacionales:

· Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

· Escenario(s) de exposición

Exposure scenario(s) of ingredients (if present) are available on request at:
sdb@ede.de**SECCIÓN 16: Otra información**

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

· Frases relevantes

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

· Persona de contacto: Product safety department

· Interlocutor:

Head of Product Safety Department
sdb@ede.de

· Fecha de la versión anterior: 27.05.2025

· Número de la versión anterior: 309

· Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

(se continua en página 14)

ES

**Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31**

fecha de impresión 01.09.2025

Número de versión 310 (sustituye la versión 309)

Revisión: 31.07.2025

Nombre comercial: Alcohol de quemar E-COLL

(se continua en página 13)

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables – Categoría 2

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3

- * Datos modificados en relación a la versión anterior

ES